



Decanato

ACTA N° 10

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
24 DE MARZO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:10 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:55 pm.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Kay Tucci, Víctor García, Yris Martínez, Adel Khoudeir y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Gerardo Biscardi y Leonardo Rodríguez.

Nota: El Prof. Eulogio Chacón se retiró a las 9:00 a.m., sustituyéndolo el Prof. Daniel Llambí. Se reincorporó nuevamente el Prof. Eulogio Chacón a las 11:05 a.m.

Se dio inicio:

8:10. a 8:35 a.m. Derecho de Palabra del Vicerrector Administrativo

8:35 a 9:50 a.m. Discusión de la Agenda

9:55 a 11:05 a.m. Derecho de Palabra del Grupo de Investigadores

11:05 a 11:55 a.m. Discusión de Materia de Urgencia.

8:10 a.m. Se dio inicio a la sesión del Consejo con el Derecho de Palabra del Prof. Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo, quien informó que su visita de hoy y durante la semana anterior se debe a que se está llevando una Jornada de mantenimiento a fin de que la estructura de la Facultad sea y siga manteniendo su imagen. Informó sobre algunos proyectos que le han presentado algunos profesores y que están esperando los recursos. Asimismo, manifestó que dió la orden para la compra de los filtros de agua de esta Facultad. Hizo una cordial invitación a todos los miembros del Consejo a fin de que visiten el Vicerrectorado para intercambiar ideas, y que siempre estará dispuesto cada vez que este Consejo lo invite para seguir colaborando con la Facultad. Informó que llegaron recursos para pagar el artículo 259 para los profesores jubilables, el cual se estará cancelando este jueves o viernes; y del Bono Doctoral llegaron los recursos para todo el año 2008.

Prof. Gustavo Fermín: le solicitó aclaratoria sobre la garantía de los recursos para Becarios Académicos y Plan II.

Prof. Manuel Aranguren: respondió que sí están los recursos y que salen del Vicerrectorado Académico.

Presentó a las Licenciadas **Carolina Santiago**, quien será la Directora del Consejo de Fomento y **Angélica María**, Asistente del Vicerrectorado.

Br. Gerardo Biscardi: le planteó, en virtud de las Jornadas que se están llevando a cabo, si existe la posibilidad de colocar nuevas cercas alrededor de la Facultad ya que las existentes están muy deterioradas.

Prof. Aranguren señaló que realizará las gestiones con el Ing. Omar Ruíz, Director de Ingeniería y Mantenimiento para colocar nuevo cercado.

Una vez finalizado el Derecho de Palabra del Vicerrector Administrativo, el Prof. José Andrés Abad, Director Académico, procedió a dar lectura a comunicación s/n de fecha 23.03.09, del Colegio de Egresados en Ciencias-Mérida, mediante la cual remiten las Credenciales de los Licenciados **Luis Salazar**, C.I. V- 9.819.838, como Delegado Principal y **Ekadink Moreno**, C.I. V-9.152.333 como Suplente al Consejo de Facultad, según decisión tomada por la Junta Directiva del Colegio en reunión del día 06.03.09, tal como lo establece el artículo 70 parágrafo 2 de la Ley de Universidades. Al respecto, el Prof. Abad, dio la bienvenida a los nuevos consejeros.

El Decano propuso a los miembros del Consejo enviar una comunicación al Lic. César Izaguirre, manifestándole agradecimiento y aprecio por el trabajo realizado como Representante de los Egresados durante los años que permaneció desempeñándose como tal.

DECISIÓN: Se envió comunicación al Lic. Izaguirre, tal como lo expuso el Decano en su propuesta.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 04 del 03.02.09

DECISIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Se trató lo de los Proyectos LOCTI y proyectos Bandera. El Decano expresó la inquietud de los investigadores de esta Facultad, planteando que los investigadores no fueron tomados en cuenta para el cambio de Parque Tecnológico a CORFOULA y desde que se aprobó la ley hasta que el primer investigador pudo ejecutar los recursos pasó un largo tiempo. Indicó también que los recursos para la concentración de los nuevos proyectos están en el FONACIT. Aprobaron los primeros proyectos Bandera, entre los cuales están el edificio de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, la construcción de la Sede del Núcleo El Vigía, construcción de la Biblioteca de la Liria, etc. Solicitó a los Departamentos que envíen los proyectos Bandera lo más pronto posible, en Equipamiento e Infraestructura que tengan que ver con Investigación y Docencia, a fin de que sean incorporados.
- Leyó comunicación suscrita por el Prof. Juan Puig donde manifestó que no podrá asistir a la reunión del día de mañana sobre el manejo de los fondos de los proyectos LOCTI debido a que está invitado a un Homenaje del Dr. Briceño Guerrero y no puede faltar. De igual manera, propone que la Facultad pueda hacer perfectamente de administrador de los Fondos que por la LOCTI hayan sido asignados a un grupo o a un investigador, ya que se tiene la suficiente madurez para manejar sus fondos. En última instancia, el CDCHT podría asumir la tarea ya que el control técnico científico está montado desde hace algunos años; o si prefieren, al Parque, que tiene una larga experiencia en el manejo de proyectos. Lo que se necesita es un acompañamiento para convencer a los industriales y comerciantes para que inviertan en Ciencias.
- Informó que la Auditoria Académica solicitó las áreas para el Llamado a Concursos.
- Se le dieron los Bs. 500.000, a PROULA.
- Comentó sobre discusión del problema que hay en la Facultad de Farmacia sobre el Reglamento de Bajo Rendimiento (R.R). Tuvieron 87 apelaciones. Aprobaron 45 y rechazaron 32. Se decidió que la Consultoría Jurídica revisara los aspectos legales y le recomendará a la Comisión de Apelaciones de la Facultad de Farmacia que revise el Acto de Apelaciones.
- Notificó sobre Permiso solicitado por el Secretario de la Universidad para viajar a España.
- Se aprobó la solicitud de dólares para la DAP.
- Informó sobre comunicación que envió la Prof. Samudio, protestando porque a ella no la nombraban como Jurado. Acotó a los Jefes de Departamentos y Director del ICAE, que las Facultades se están equivocando en la forma en como envían las listas de jurados; por tal razón, alertó que se debe tener cuidado al enviar las referidas listas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-0495 de fecha 16.03.09 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria del día 16.03.09 quedó en cuenta del Acta del Concurso de Credenciales para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Convencional, con una dedicación de ocho (08) horas semanales, en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), donde resultaron ganadoras las ciudadanas: **MSc. Pabón Berbesí Maryelis**, C.I. V- 9.143.646 y **MSc. Arellano Rodríguez Ana María**, C.I. V-8.036.268. Asimismo, notifican que la Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la DAP)*

2.3 Comunicación CU-0518 de fecha 16.03.09 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria del día 16.03.09 quedó en cuenta del Acta del Concurso de Credenciales para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a D.E., en el área de Análisis Real en una Variable Real para el Departamento de Matemáticas, donde resultaron ganadoras las ciudadanas: **Lic. Dubraska Salcedo Quintero**, C.I. V-17.831.918, y **Lic. Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.454.808. Asimismo, notifican que la Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la DAP)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 Leyó comunicación de la Directora del Centro de Atención Psicológica. El Director Académico, indicó que la prueba se va a realizar el día viernes 17 de abril a las 10:00 a.m., en uno de los Auditorios. Posteriormente, enviará una comunicación invitando para la realización de la misma. Es necesario que participen por lo menos entre 25 a 30 estudiantes por Carrera.

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.5 Jefe de Química:

Informó sobre los avales de los Planes II. Se acordó en Consejo Técnico del Departamento establecer un criterio de avalar por convocatoria un solo Plan II por grupo de investigación, y también se acordó no avalar Plan II a ningún profesor que ya haya tenido Plan II exitoso y que todos esos Planes deben contar con el aval de los grupos de investigación.

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CDDB-140 de fecha 23.03.09 del Departamento de Biología, solicitando la contratación como Preparadora con seis (6) horas semanales para la Br. **Osorio Pando Litz Selene Sibila** C.I. V-18.308.731, en la asignatura Genética I, con una remuneración mensual de Bs.307,00 para el período del 01/Abril/09 al 31/Diciembre/09.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.2 Comunicación DQJ/111.09 de fecha 20.03.09 del Departamento de Química solicitando la aprobación de paralelos, para los estudiantes de la Licenciatura de Química que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	C. I.
Dávila Gutiérrez, Kleyra Lizzy	V-14.917.368
Quiñones, Víctor Alexander	V-18.225.881
Uzcátegui C., Claudia Fernanda	V-18.965.201

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.3 Comunicación DPG-029/2009 de fecha 23.03.09 de la División de Postgrado solicitando financiamiento para gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 2.031,00 para el Dr. **Orlando Alvarez Llamaza**, de la Universidad de Carabobo, quien viene invitado por el Postgrado en Física Fundamental, a dictar varios seminarios sobre "Sincronización Caótica", desde el 26/Marzo/2009 al 03/Abril/2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

3.4 Comunicación DPG-031/2009 de fecha 23.03.09 remitiendo copia del Acta de Revisión de Credenciales en el área de Genética I, para la selección de un (1) Becario Académico, del Departamento de Biología de esta Facultad, donde resultó ganadora la Lic. **Adriana Álvarez**, C.I. E-84.405.804.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Departamento de Biología)*

3.5 Comunicación CD-012-09 de fecha 23.03.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 23.03.09, consideraron la solicitud de Reincorporación Tardía por causas no imputables del Br. **Mérida León Michel Simón**, C.I. V-15.902.772, estudiante de la Carrera de Biología. Igualmente sugiere a este Cuerpo autorizar a OCRE para que el Br. Mérida procese su reincorporación.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y Br. Mérida)*

3.6 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, por catorce (14) días del 13 al 26/Abril/2009, con el fin de participar en el taller "Phare 2009-A modular workshop on global Phase Retrieval" que se desarrollará en Martina Franca (Italia). Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Rincón.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.7 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, por catorce (14) días del 13 al 26/Abril/2009, con el fin de participar en el taller "Phare 2009-A modular workshop on global Phase Retrieval" que se desarrollará en Martina Franca (Italia). Su carga docente será cubierta por la Prof. Belkis Ramírez..

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. Jubilado **Freddy Emilio Imbert**, C.I. V-3.661.085, por nueve (9) días del 01 al 09/Agosto/2009, con el fin de asistir como ponente al International Symposium on Zeolites and Microporous Crystals (CMPC-2009) en Waseda University (Tokio, Japón).

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.9 Comunicación DF-051/2009 de fecha 23.03.09 del Departamento de Física, solicitando permiso remunerado para el Prof. **Umberto Percoco**, C.I. V-6.919.717, Titular a D. E., por cinco (5) días del 30/Marzo/2009 al 03/Abril/2009, a fin de atender una invitación del Departamento de Física de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia, para ser jurado evaluador de la Tesis Doctoral de Antonio Calixto Gutiérrez. Su carga docente será cubierta por el Prof. Yoan Parra.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.10 Comunicación DF-031/2009 de fecha 16.03.09 del Departamento de Física solicitando se tramite el Llamado a Concurso de Oposición en el área de Física General para un cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo. A tal fin, ese Departamento designó al Prof. **Marcos Rodríguez** como su Representante para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido Concurso. Para la designación de los Representantes del Consejo de la Facultad y el Consejo Universitario, se anexa lista de profesores de mayor escalafón y antigüedad. Así mismo anexa Programa y Materias Afines en el área objeto del Concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso, el Programa y las Materias Afines y en cuenta de la designación del Prof. Marcos Rodríguez como Representante por ese Departamento; del Representante por este Organismo se designó al Prof. **Héctor Rágo**, con ocho (08) votos a favor. (Remitir a Auditoría Académica para su debido informe y posteriormente al Consejo Universitario)*

3.11 Comunicación DM/057.09 de fecha 23.03.09 del Departamento de Matemáticas informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día 23.03.09, acordó designar al Prof. **Giovanni Calderón**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E., como Representante por ese Departamento para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para un cargo en el área de Análisis Numérico a nivel de Instructor a D.E. Para la designación de los Representantes del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, anexa lista de los profesores de mayor escalafón y antigüedad en el área objeto del concurso. De igual manera, anexa Programa y Materias Afines del referido Concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso, el Programa y las Materias Afines y en cuenta de la designación del Prof. Giovanni Calderón como Representante por ese Departamento y del Representante por este Organismo se designó al Prof. **Kay Tucci**, con nueve (09) votos a favor. (Remitir a Auditoría Académica para su debido informe y posteriormente al Consejo Universitario)*

3.12 Comunicación N° 01-09 de fecha 17.03.09 de la Comisión Electoral para la elección de Delegados y Delegadas de Prevención, informando que como producto del interés de los trabajadores y trabajadoras de esta Facultad para la mejora de sus condiciones y medio ambiente de trabajo y de la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad (CHAYS) y darle cabal cumplimiento a la Lopcyamat, el día de ayer lunes 16.03.09, en el salón A-8, en horas de la tarde, sostuvieron una reunión con varios trabajadores de la Facultad para conformar la Comisión Electoral tal como lo establece el Reglamento de la Lopcyamat en su artículo 62, numeral 3. Quedó conformada dicha comisión por dos (2) profesores, dos (2) personal ATO y dos (2) personal Obrero. En tal sentido, solicitan el apoyo necesario de este Consejo y Facultad para realizar todas las acciones necesarias propiciadas por la referida Comisión.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión para la elección de Delegados de Prevención)*

3.13 Comunicación s/n de fecha 22.03.09 suscrita por el Br. **Josué Carrillo**, C.I. V-17.895.614, estudiante de la Carrera de Biología, mediante la cual solicita ante este Cuerpo se someta a consideración la medida de Bajo Rendimiento para el período Lectivo A-2009, a fin de que la Comisión de Apelaciones reconsidere la decisión tomada para tal fin.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de reconsiderar la decisión tomada por la Comisión de Apelaciones, por cuanto este Consejo de Facultad no tiene competencia para tal caso (Informar al Br. Carrillo).*

3.14 Comunicación CD-011-09 de fecha 23.03.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión extraordinaria del día 18.03.09, realizó el estudio de las Apelaciones a la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R.), para el período Lectivo A-2009. De ochenta y ocho (88) estudiantes, sólo se recibieron cuarenta y tres (43) que introdujeron las planillas de apelación, especificándose a continuación los siguientes resultados:

38	Revocada la medida
05	Confirmada la medida
43	Total de Apelaciones

Igualmente, anexa el listado con los resultados del estudio de las apelaciones a la Medida de Bajo Rendimiento (R.R.) para dicho período.

En este punto el Decano indicó que esta decisión es firme e irrevocable.

DECISIÓN: *En cuenta*

9:50 a.m. Derecho de Palabra a un Grupo de Investigadores para discutir sobre la LOCTI.

El Decano informó a los profesores que su voz fue solitaria ante el Consejo Universitario sobre el planteamiento de la preocupación de los investigadores con respecto a que el dinero de la LOCTI fuera utilizado para otro tipo de proyectos. Le indicaron que estaba muy claro que los recursos no se iban a desviar de proyectos de investigación para otro tipo de proyecto. Indicó que aprobaron los proyectos de infraestructura y dotación que benefician la Docencia y la Investigación.

Prof. Juan Luís Concepción: Manifestó que la historia comenzó con el cambio repentino de administración de los proyectos LOCTI, el cual fue cambiado para CORFOULA. En este sentido, solicitó al Consejo de Facultad que eleve una protesta con respecto a los Proyectos LOCTI. Enfatizó que independientemente de la decisión que tome este Cuerpo, hará una comunicación dirigida a la Ministra del Ministerio de Ciencia y Tecnología, haciendo una protesta formal de lo que quiere hacer con los proyectos la Universidad de Los Andes.

Prof. Jaime Péfaur: En su intervención acotó primero que los Proyectos Bandera los elegidos son todos de naturaleza de infraestructura y no de desarrollo de investigación. Alegó que se debe establecer contacto con el Observatorio Nacional de Ciencias donde le manifestemos que el dinero llegue a los

Investigadores y que pueda haber un control completo sobre ellos y que nosotros desarrollamos proyectos de investigación real y no de infraestructura.

Prof. Molinari: propuso que se debe recurrir al Ministerio de Ciencia y Tecnología para defender lo de los proyectos de investigación.

Prof. Pablo Carrero preguntó: ¿Qué información se tiene sobre los recursos para los investigadores que tienen proyectos LOCTI?

Prof. Jaime Péfaur señaló que según información periodística los recursos van a ser manejados directamente por el Ministerio.

Prof. Juan Luis Concepción indicó que la ULA ha creado una Comisión para filtrar los recursos de los proyectos. Le parece más democrático la forma como se venía haciendo, en el que un investigador podía hacer un proyecto con una empresa.

Prof. Adel Khoudeir: Deberían ser las Facultades las que deberían manejar el problema de los Proyectos LOCTI. Asimismo, señaló que en vez de la carta individual del Prof. Concepción, hay que enviar una comunicación con el mayor número de investigadores donde se pronuncien de manera clara sobre el problema de la LOCTI con la Universidad de Los Andes.

Prof. Andrés Eloy Mora propuso que el Consejo de Facultad debería ponerse de acuerdo y sacar una resolución donde se plantee nuestro total y absoluto desacuerdo con esa Comisión que está en el lado contrario de lo que es la intención del Proyecto LOCTI.

Prof. Gustavo Fermín: Propuso que debe hacerse una protesta en los términos mas fuertes que se pueda, pero al mismo tiempo ir haciendo contactos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y ver si la misma Facultad puede introducir los proyectos de sus investigadores y manejar esos recursos.

Prof. Daniel Llambí: Debemos dedicar tiempo por parte de la Facultad de Ciencias o el Consejo de Facultad a analizar la estrategia de colocación de proyectos como grupo frente a la sociedad, y por otro lado, exigirle a la Universidad que en vez de barreras realmente le dé apoyo a los proyectos de investigación. Manifestó que está de acuerdo con enviar una carta de la Facultad de Ciencias, rechazando la posición del Consejo Universitario, pero también que se aproveche la oportunidad de establecer esa relación directa, y que seamos más proactivos y que no dependa del investigador individual.

Prof. Andrés Abad: Propuso que como Facultad se debe dirigir al FONACIT, plantear nuestra inquietud como investigadores para ver qué se puede hacer.

Prof. Víctor García: Cada Investigador debería contactar con empresas para promover cualquier proyecto. Sugirió que la Facultad debe nombrar una Comisión que trate de articular a los investigadores, y llevar la lista de los Proyectos al Observatorio Nacional.

El Decano: planteó nombrar una Comisión que se encargue de consignar ante el Consejo Universitario una propuesta sobre la posición que tiene la Facultad de Ciencias con respecto a los recursos y proyectos que maneja la LOCTI.

DECISIÓN: *Se designó una Comisión la cual quedó integrada por los profesores Andrés Abad, como Coordinador, Víctor García, Juan Luis Concepción, Jaime Péfaur, Adel Khoudeir, Lic. Luis Salazar (Delegado Principal del Colegio de Egresados) y un Representante del ICAE.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-057 de fecha 12.03.09 remitiendo informe de actividades realizadas por la Prof. **Mariana Muñoz**, C.I. V-16.656.522, Agregado a D.E., durante su asistencia a la Universidad Simón Bolívar donde dictó charlas en el Departamento de Estudio Ambientales y en el Centro de Ecología del IVIC, y participó como jurado en el seminario de Maestría de la Lic. García Rawlins.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-.062 de fecha 17.03.09 remitiendo comunicación s/n de fecha 18.03.09, suscrita por el Prof. **Luis Andrés Yarzabal**, Coordinador del Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología, relacionada con la postulación de la Lic. Wileidy Andrea Gómez Calderón, C.I. V-17.455.800, para participar en el Programa de formación de Generación de Relevo Plan II, ofertado por el Vicerrectorado Académico. El consejo de Departamento, en su reunión del día 13.03.09, acordó dar el visto bueno a la presente solicitud de Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. Yarzabal, Jefe del Departamento y a la Lic. Gómez)*

4.3 Comunicación DB-066 de fecha 18.03.09 remitiendo Constancia de Asistencia de la Prof. **María Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Asistente a D.E., emitida por el Dr. Rafael Fernández Da Silva, Director del Departamento de Biología de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo, por su participación como Tutora del Proyecto de Trabajo Especial de Grado, presentado por la Br. Carlha Gutiérrez, en la ciudad de Valencia, el día 06 de marzo del presente año

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-068 de fecha 18.03.09 solicitando se tramite ante la Comisión de Auditoría Académica la autorización para realizar el Llamado a Concurso de Oposición (Convocatoria segundo llamado), del cargo asignado a ese Departamento, a nivel de Instructor a D.E., en el área de Bioquímica y Enzimología.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Comisión de Auditoría Académica)*

4.5 Comunicación DB-069 de fecha 18.03.09 solicitando se tramite ante la Comisión de Auditoría Académica, la autorización para realizar el Llamado a Concurso de Oposición (Convocatoria segundo llamado), del cargo asignado a ese Departamento, a nivel de Instructor a D.E., en el área de Evolución y Métodos Estadísticos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Comisión de Auditoría Académica)*

4.6 Comunicación CDDB-125 de fecha 13.03.09 solicitando la Contratación como Preparadoras con seis (6) horas semanales para la Br. **Ramírez Molina Richell Maribet**, C.I. V-19.046.086, en la asignatura Fisiología Animal I, con una remuneración mensual de Bs.307,00 para el período del 16/Marzo/09 al 31/Diciembre/09.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación CDDB-126 de fecha 13.03.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 13.03.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 11.03.09, suscrita por la Br. **Dávila Moreno Alexandra Yanosky D.** C.I.V-18.579.880, en donde solicita cursar la asignatura Cultivos de Estructuras Vegetales *in vitro* (13204), como unidades extra créditos, para el Semestre A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDB-128 de fecha 17.03.09 informando del paralelo aprobado por el Consejo de Departamento en su reunión del día 06.03.09, para el Semestre A – 2009.

Apellidos y Nombres	C. I.	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Bastidas Martínez Anaís Yfigenia	V-15.175.801	Fisiología Vegetal	Sistemática Vegetal I

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.9 Comunicación CDDB-129 de fecha 17.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio de la variabilidad genética de aislados de *Phytophthora infestans* provenientes de plantas de papa del estado Táchira, Venezuela, y de otras solanáceas”, a ser presentado por la Br. **Ruiz Arellano Romina Rocío**, C.I. V-18.123.593, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Gustavo Fermín (Tutor)

Luz Thais Castro

Francisca Ely Bali

Andrés Yarzabal (Suplente)

Igualmente, se aprobó la participación del Prof. Luis Cedeño (IIAP-Ciencias Forestales) como co-tutor de la mencionada Bachiller.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDB-130 de fecha 17.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio de los Arreglos Poligonales del Exocorión en Huevos Eclosionados del Género *Triatoma*”, a ser presentado por la Br. **González García Gleyne Betzimar**, C.I. V-17.357.886, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Elis Aldana (Tutor)

Ernesto Valiente

Laura Almeida

Maritza Alarcón (Suplente)

Igualmente, se aprobó la participación del Prof. Glauco López (Dpto. de Matemáticas) como co-tutor de la mencionada Bachiller.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación CDDB-131 de fecha 17.03.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.03.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 04.03.09, suscrita por la Br. **Bastidas Martínez Anaís Yfigenia**, C.I.V-15.175.801, avalada por la Prof. María Elena Naranjo, en donde solicita cursar la asignatura Sistemática Vegetal I (13107) por la asignatura Métodos Ecológicos y Ecología de Poblaciones (13109), para el Semestre A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.12 Comunicación CDDB-132 de fecha 17.03.09 solicitando la Contratación como Preparador con seis (6) horas semanales para el Br. **Ruiz Ramoni Damián**, C.I. V-17.340.558, en la asignatura Sistemática Vegetal I, con una remuneración mensual de Bs.307,00 para el período del 16/Marzo/09 al 31/Diciembre/09.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.13 Comunicación DF-047/2009 de fecha 18.03.09 solicitando la aprobación de paralelos, según lista anexa, para el Semestre A-2009

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.14 Comunicación DF-048/2009 de fecha 18.03.09 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. **Martín Rengifo**, Coordinador de la Comisión Electoral de ese Departamento, en la cual envía las Actas de Apertura y Clausura de las elecciones para Director, Subdirector y Representante al Consejo Técnico del Centro de Estudios en Semiconductores (CES). El Consejo de Departamento en su reunión del día 18.03.09, quedó en cuenta del contenido de la referida comunicación. El Prof. Rafael Tovar fue electo como Director, y el Prof. Manuel Morcoima como Sub-Director del mencionado Centro. El Prof. Eugenio Quintero, resultó electo como representante profesoral ante el Consejo Técnico del CES.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.15 Comunicación DM/043.09 de fecha 13.03.09 solicitando autorización para cursar en Paralelo durante el Semestre A-2009, las asignaturas solicitadas por estudiantes de la Licenciatura de Matemáticas, según se especifican en lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.16 Comunicación DM-049.09 de fecha 13.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario Monografía del Br. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, titulado “El Teorema de Muntz-Szasz”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

José Giménez (Tutor)

Carlos Uzcátegui

Ernesto Jaimes

Leonardo Mora (Suplente)

Luis Bladismir Ruiz (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 12.03.09

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DM/051.09 de fecha 13.03.09 solicitando autorización para que el Br. **Jessefh Marquina**, C.I. V- 18.308.305, pueda cursar menos de ocho (08) Unidades Crédito, durante el Semestre A-2009, en un todo de acuerdo con el Art. 12, parágrafo único, del Reglamento para la Carrera de Matemáticas.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Leonel Mendoza**, C.I. V-8.709.522, por cinco (5) días del 30/Marzo/09 al 03/Abril/09, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para asistir como ponente y presentar el trabajo “Momento Espectral y Energía de Sistemas Hexagonales”, en las XXII Jornadas de Matemáticas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Bladismir Ruíz.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Ramón Guillén Ruíz**, C.I. V-12.654.911, por cinco (5) días del 30/Marzo/09 al 03/Abril/09, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para asistir como ponente y presentar el trabajo “Perturbaciones algebraicas de operadores algebraicamente paranormales”, en las XXII Jornadas de Matemáticas. El Prof. manifiesta estar de Beca Doctoral.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Leonardo Mora**, C.I. V-5.531.680, por tres (3) días del 31/Marzo/09 al 02/Abril/09, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para asistir a las XXII Jornadas de Matemáticas. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Uzcátegui Aylwin**, C.I. V-5.202.140, por cinco (5) días del 29/Marzo/09 al 02/Abril/09, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para asistir como ponente y presentar el trabajo “Algunos aspectos combinatorios de los espacios discretamente generados”, en las XXII Jornadas de Matemáticas. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.22 Comunicación DQJ/108.09 de fecha 16.03.09 solicitando Nombramiento como Preparador con seis (6) horas semanales para la Br. **Inés Patricia Ramírez Cárdenas**, C.I. V-18.578.964, en la asignatura Química Orgánica, con una remuneración mensual de Bs.307,00, para el período del 16/Marzo/09 al 31/Diciembre/09.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, por cuatro (4) días del 13 al 16 /Abril/09, con el fin de viajar a la ciudad de Quito (Ecuador) para asistir a la 5ta. Reunión del Comité Coordinador del Proyecto Páramo Andino: "Conservación de la diversidad del páramo en los Andes del Norte y Centrales (PNUMA-GEF)". Su carga docente será cubierta por el Prof. Eulogio Chacón

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, por cinco (5) días del 17 al 21/Abril/09, con el fin de viajar a la ciudad de Ipiales (Colombia) para asistir en calidad de Profesor al Curso Regional de Manejo de los Páramos, dentro del marco del Proyecto Páramo Andino: "Conservación de la diversidad del páramo en los Andes del Norte y Centrales (PNUMA-GEF)". Su carga docente será cubierta por el Prof. Eulogio Chacón

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.25 Comunicación CJB/15/09 de fecha 09.03.09 del Centro Jardín Botánico, solicitando Reincorporación en principio del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Asociado a D.E., luego del disfrute de su año sabático, en el período comprendido desde el 01/Abril/2008 al 31/Marzo/2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación s/n de fecha 18.03.09 de la Fundación Universitaria Coral de Ciencias ULA, mediante la cual informan que participarán en el Segundo Festival de Música Religiosa y Primer Festival Coral Internacional de Piedecuesta, en Bucaramanga (Colombia), por lo cual solicitan aval de este Cuerpo para realizar dicho viaje y posterior notificación al Consejo Universitario, por cuanto el traslado implica su salida del país, y a su vez para realizar los trámites de recursos financieros ante las instancias correspondientes.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Remitir al Consejo Universitario)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-044 de fecha 30.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.01.09, conoció la comunicación s/n de fecha 26.01.09, de los profesores Luisana Avilán, Ana Cáceres, Sylenne Moreno, Juan Luis Concepción y Jesús Molinari, mediante la cual expresan su desacuerdo con respecto a "la publicación de los Trabajos Especiales de Grado de los tesisistas del Departamento de Biología". Del mismo modo, avalan dicha comunicación, y solicitan ante este Cuerpo, que se tomen en cuenta las consideraciones de los profesores antes mencionados, quienes formalmente recomiendan se tomen las siguientes medidas:

"A) Eliminar de manera inmediata de entre los requisitos para optar al grado exigidos a los

estudiantes la obligación de entregar en formato digital (PDF) el texto completo de la tesis.

B) Informar de esta decisión a la BIACI.

C) Solicitar a la BIACI se abstenga de poner o mantener en línea el texto completo de las tesis realizadas en el Departamento de Biología a menos que cuente para ello con el consentimiento escrito de los tutores de tesis de grado, y de los autores y tutores de tesis de maestría y doctorado. Sin embargo, la "Biblioteca Digital de Trabajos Especiales de Grado" podría poner en línea el título y el resumen de estas tesis."

NOTA: (punto 4.1) de la Agenda N° 05 del día 10.02.09

DECISIÓN: Diferido

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado

DECISIÓN: Diferido

VII AGENDA "C"

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.2 Política Matricular

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

7.6 Normativa sobre "Traslado de Profesores de una Unidad Académica a otra"

DECISIÓN: Diferida la Agenda "C"

Dr. Nelson Vilorio
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermin
Secretario

NV/GF/Sonia.
24.03.09